



Asamblea General

Distr. general
11 de junio de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones

Tema 42 del programa

**Necesidad de poner fin al bloqueo económico,
comercial y financiero impuesto por los
Estados Unidos de América contra Cuba**

Carta de 10 de junio de 2021 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente la declaración final del XVII Foro de Organizaciones de la Sociedad Civil Cubana contra el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba, que se celebró en formato virtual el 8 de junio de 2021 (véase el anexo).

A ese respecto, solicito que tenga a bien distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 42 del programa.

(Firmado) Pedro L. **Pedroso Cuesta**
Embajador y
Representante Permanente



Anexo de la carta de 10 de junio de 2021 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas

[Original: español]

Declaración final del XVII Foro de Organizaciones de la Sociedad Civil Cubana Contra el Bloqueo

La Habana, 8 de junio de 2021

El proyecto de resolución titulado “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba” será presentado el próximo 23 de junio, en la continuación del septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. Con motivo de la próxima presentación, los representantes de organizaciones de la sociedad civil cubana, con el apoyo de organizaciones regionales e internacionales con sede en Cuba, de actores y organizaciones sociales, de instituciones religiosas, fraternales y de nacionales, reunidos en el XVII Foro de Organizaciones de la Sociedad Civil Cubana contra el Bloqueo, acordamos:

1. Condenar inequívocamente el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos de América al pueblo cubano.
2. Denunciar el incremento progresivo y sistemático de la agresividad de la política estadounidense contra nuestro pueblo y contra todos los Estados soberanos que mantienen o intenten establecer relaciones económicas, comerciales y financieras con Cuba.
3. Condenar el carácter criminal, extraterritorial y genocida del bloqueo, el cual se agrava y resulta aún más cruel en medio de la pandemia de COVID-19.
4. Expresar, una vez más, que el bloqueo constituye una limitación sustantiva del derecho al desarrollo del pueblo de Cuba, genera carencias y sufrimientos a las familias cubanas, con un sensible impacto humanitario, y atenta contra el acceso a medicamentos, equipos médicos, tecnologías y tratamientos terapéuticos de última generación que alivian y curan numerosas enfermedades.
5. Reiterar que el bloqueo es una política inhumana, que atenta contra el derecho elemental a la vida y a la salud de todo un pueblo.
6. Reconocer y agradecer la amplia y efectiva solidaridad hacia nuestro país de miles de organizaciones de la sociedad civil en el mundo, incluidas las del pueblo estadounidense. Valoramos altamente su apoyo solidario en la lucha por poner fin a la política injusta e inhumana que aplica el Gobierno de los Estados Unidos contra nuestro pueblo. Las instamos a continuar pronunciándose contra el bloqueo y a intensificar las acciones para exigir al Gobierno de los Estados Unidos que sea consecuente con el rechazo universal hacia esta política y le ponga fin.
7. Expresar nuestro total rechazo a la ilegal Ley Helms-Burton, engendro jurídico de coerción política que no solo se dirige a asfixiarnos económicamente, sino también a internacionalizar el bloqueo mediante la aplicación de medidas coercitivas en el ámbito comercial y financiero que violan la soberanía y afectan a entidades y a nacionales de terceros países.
8. Declarar que la inclusión de Cuba en la lista de Estados patrocinadores del terrorismo es una acción unilateral, carente de justificación moral y jurídica, que tiene un impacto negativo en cada esfera de la sociedad cubana, toda vez que incrementa

las dificultades del país para insertarse en el comercio internacional y realizar operaciones financieras.

9. Reafirmar el derecho a la libre determinación del pueblo cubano para construir su propio sistema político, económico y social, sin injerencias externas, y expresar nuestra decisión de continuar la construcción de una patria socialista, próspera, sostenible, independiente y soberana.

10. Reiterar que el bloqueo impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos de América al pueblo de Cuba es el principal freno para la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2030, y por ende para la implementación de la Agenda 2030 y el cumplimiento de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

11. Respaldar la presentación, durante el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del proyecto de resolución titulado “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba” y solicitar el apoyo de la comunidad internacional con esta noble causa.
